



C.P. Said Arminio Mena Oropeza  
Secretario de Finanzas

Villahermosa, Tabasco a 01 de Enero de 2019  
OFICIO: SF/032/2019  
ASUNTO: Autorización del Presupuesto Inicial de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019

DIP. LIC. BEATRIZ MILLAND PÉREZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E

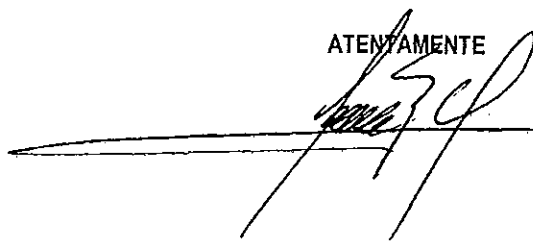
En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 40 y 41 de la "Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios", 32, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, así como, a lo dispuesto en el Periódico Oficial del Estado número 7963 Suplemento "B", de Fecha 29 de Diciembre de 2018 mediante el cual se publicó el Decreto 014 que contiene el Presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado a ese Poder Legislativo para el ejercicio Fiscal 2019, por un importe de: -----  
\$250,262,329.00 (Doscientos Cincuenta Millones Doscientos Sesenta y Dos Mil Trescientos Veintinueve Pesos 00/100 ----- M.N.).

Integrado de la siguiente manera:

<b>Recursos Federales</b>	
Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$ 250,262,329.00
Ejercicio 2019	\$ 250,262,329.00

Para la liberación de estos recursos, deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, el número de este oficio, reiterándole que en el ejercicio del Gasto Público, ese Poder Legislativo a su cargo, deberá cumplir lo dispuesto en los artículos 21, 41, 43, 48, 53, 54, 55, 56, 60, 77, 78, 80 y 81 de la "Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios", y artículos 8, 9, 13, 14, 17 de la "Ley de Disciplina Financiera", así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales y Lineamientos aplicables en materia de Gasto Público, disponibles en el portal de la Secretaría de Finanzas <http://tabasco.gob.mx/sf>, específicamente en el apartado denominado "Transparencia y Acceso a la Información Pública".

ATENTAMENTE




*[Handwritten initials]*

- C.c.p. LIC. Adán Augusto López Hernández.- Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco. Ciudad
- C.c.p. M.D.F. Rita Ofeña Contreras Martínez de Escobar.- Secretaria de la Función Pública. Ciudad
- C.c.p. L.A.E. Amando Piña Gutiérrez.- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas. Edificio
- C.c.p. M.A.P.P. Lili Georgina de la Cruz Arias.- Directora de Programación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas. Edificio
- C.c.p. Archivo

Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma  
3104000 Ext. 14030 y 14035  
Villahermosa, Tabasco, México  
<http://tabasco.gob.mx/sf>

